

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7212 *Resolución de 22 de abril de 2010, del Ayuntamiento de Lucena del Puerto (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, mediante sistema de oposición libre..

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 45, de 9 de marzo de 2010, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 41, de 2 de marzo de 2010, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de la plaza referenciada.

Dichas bases han sido rectificadas, siendo publicadas las rectificaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 72, de 19 de abril de 2010, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 76, de 21 de abril de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lucena del Puerto, 22 de abril de 2010.–El Alcalde, Manuel Mora Ruiz.